

El Ferrocarril

(AÑO IV, AREQUIPA OCTUBRE 2 DE 1866.

N. 131)

AVISOS.

AVISO MUNICIPAL.

Se convoca licitadores para la obra de refaccion de las veredas de esta Ciudad. Las propuestas se presentarán por escrito ante la H. Municipalidad, acompañando muestra del material que se ofrece a emplear. Se expresará el precio de cada vara cuadrada, y las demas circunstancias referentes al contrato. Los proponentes pueden modificar sus posturas en el acto del remate, que deberá verificarse ante la Junta de Honorables. Arequipa Agosto 22 de 1866.

El Diputado de Obras P.úl leas

Jose M. Cáceres Quesada.

INTERESANTISIMO.

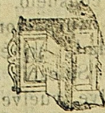
El elixir supremo, superior a todos los hasta ahora inventados, y comprobada su eficacia en el hospital de esta ciudad, haec mas de 6 meses, que se está administrando, tanto por el ciudadano mayor D. D. Manuel H. Vera, en el departamento de militares, cuando por el que suscribe como médico titular, de este establecimiento, en todos aquellas afecciones, que reclaman los anti espasmodicos, en las que obra con la mayor eficacia produciendo su instantanea curacion, se enciende en pomas desde el médico precio de 4 reales hasta 2 pesos maximum, segun la cantidad pedida, las personas que necesitan tan prodigioso específico pueden ocurrir donde el referido facultativo, dejando su aviso en la botica del referido hospital, previniendo que en ninguna casa debe faltar, pues alivia, instantaneamente toda clase de cólicos, dolores flatulentos, las hicciones, las nevralgias por revidas que sean, las jaquecas, erisipelas, reumatismos articulares, los accesos de asma, las palpitaciones de corazón, los accesos epilépticos, dolores tan incansables, y tan intensos que llevan, secreticias, y otras muchas dolencias. — Arequipa Setiembre 13 de 1866.

JUAN MANUEL TRIVINO.
El Elixir, empleado en el hospital, no es del señor Fortunati.

COMPOSICION I MONTAJE

DE PIANOS.

Esquina de Santa Marta N. 21. Casa del Señor Dr. D. Miguel Abril. — Precios equitativos. Lecciones particulares en las casas. v.6 p.2



SE NECESITA

Una casa en arriendo, anticresis o venta, en el centro.

GRAN RIBAJA.

En esta imprenta, y en las librerías de los SS. D. Manuel Castresana y D. José M. Farfan, se vende la ARITMETICA por T. del Carpio a tres reales ejemplar, y la docena cuatro pesos, al mismo precio de tres reales se vende la Gramática Castellana por Velarde, y por docenas cuatro pesos; tambien, así mismo hay un surtido de Catones, Ripaldas, Silabarios, Cartillas, Tablas de cuentas, Manual Aritmético, Lenguaje de las flores, Muestras para aprender a escribir, un real cada cuaderno, un surtido selecto de estampas y Novenas de todos los Santos, todo a precio muy equitativo, ocurrid antes que se acabe.

Tambien se ofrece a los favorecedores de esta imprenta trabajar las obras que necesitan en tipo nuevo, con equidad y puntualidad.

En esta misma imprenta hai de venta un surtido de mantas bordadas de merino, muy baratas, otro surtido de Albones y otras cosas.

FOTOGRAFIA.

ALVINA Y CA. CALLE DE LA MERCED, EN LA CASA DEL S. PORTUGAL N. 119.

Retratos en tarjetas (estilo de Lima y Europa) Retratos sobre charol y toda clase de tejidos.

Ambrotipos sobre vidrio y placa con coloridos.

Vistas. Reproducciones e iluminaciones.

Garantizando la hermosura, buena calidad, y tintes indelebles.

Se hallarán de venta en el mismo establecimiento, retratos de personas notables, vistas de Arequipa, Puno, &c.

Las personas de fuera que necesiten copias pueden dirigirse por el correo, incluyendo el valor anticipado en estampillas de correos.

Productos químicos para fotografía de los mas puros se hallará un constante surtido.

CONGRESO AMERICANO, tres reales copia

R. P. CALIENES, su retrato en plancha grande.

OJO — En el mismo establecimiento se compra pasamano

MANUAL DE BUEN GUSTO.

Con este título acaba de publicarse una obrita que facilita el modo de hacer los dulces, budines, colaciones y pastas, y destruye los errores en tantas recetas mal copiadas.

Se vende en esta imprenta, y en las librerías de los SS. Castresana y Farfan.

Un peso cada ejemplar.

SE VENDE.

Un caballo terciado y de todo brioso. La persona que lo necesite ocurra a esta imprenta y se le dará razon.

OJO OJO

Con la entrega del número 130 se cumple el abono del mes de Setiembre, aplicamos a los SS. suscritores tengam la bondad de cancelar este mes, y adelantar el siguiente o siguientes, pues la imprenta tiene que cubrir varios créditos pendientes del periódico.

EL FERROCARRIL.

Las Naciones esparcidas por la faz de la tierra, forman una gran familia, cuyo jefe y legislador Supremo es Dios. Por consiguiente: cada nacion es una persona en el derecho de gentes; todas ellas así como los individuos, tienen derechos y obligaciones reciprocas, y deben realizarse, como los derechos y obligaciones entre los individuos, sin mas diferencia, que las naciones los realizan en mayor escala.

De aquí resulta; que son independientes unas de otras, independientes porque se gobiernan con leyes propias emanadas de ellas mismas, o de cada una de ellas, sin intervencion de las demas.

Si son, pues, independientes unas de otras, claro es: que tambien son iguales: y no reconocen por la misma razon un juez, ni autoridad superior sobre la tierra, que decida sus contiendas.

De lo que resulta; que cada una puede por si, misma hacerse justicia, cuando reciba alguna injuria de otra, y que el último recurso para decidir sus discordias, es el empleo de las armas.

Así es que, la guerra, es el rompimiento de las relaciones de amistad, es la vindicacion de nuestros derechos por la fuerza, es, segun Ciceron la contienda que se decide por la fuerza.

La guerra es el derecho del hombre y de la humanidad; por ella se defiende por ella se reparan los derechos usurpados, ó el honor injustamente ultrajado, por ella, se hace la aplicacion del derecho de la justa defensa; por ella, se reparan los derechos usurpados, o el honor injustamente ultrajado.

La guerra ¡palabra terrible! pero consoladora. Terrible, por sus funestas consecuencias, consoladora, porque la nacion que la declara con justicia, tiene la esperanza de recuperar sus derechos perdidos, o de conservar los adquiridos. Terrible, pero al cabo, es destructora; consolatoria, porque al fin, tiene por objeto conseguir una paz firme y reparar la moral universal, interrumpida, por un acto criminal y feroz de parte de la Nacion ofensora.

Cuando es justamente agresiva desensuela la civilizacion del mundo; tiene su raiz y fundamento en la naturaleza humana, que libre, tiene derecho de combatir, para sostener esa misma libertad.

Un célebre escritor ha dicho: "La historia prueba desgraciadamente, que la guerra es el estado habitual del género humano, y que la sangre humana debe correr sin interrupcion; que la paz no es para los pueblos, sino un descanso. Esta máxima, marcha acorde con la doctrina del S. Ombes, quien afirma muy audazmente, que la guerra está en la naturaleza de las cosas, y que así como el mundo físico, vive del choque y de la oposicion, así en el género humano, la guerra es el choque constante de todos contra todos.

La guerra es el último remedio empleado por una Nacion ofendida, cuando no puede de otra manera reparar la injuria que se le ha inferido, despues de agostados los medios conciliativos.

El Sr. Montesquieu ha determinado perfectamente los límites a que se halla circunscrito el derecho de hacer la guerra y al manifestar su doctrina, ha hecho uso de las palabras siguientes: "La vida de los Estados, es como la de los hom-

ALMANAQUE DE 1867.

Se ha publicado y se halla de venta en este establecimiento.

Las personas q' necesiten hacer negocio en esta ciudad ó fuera de ella, pueden ocurrir con tiempo.

OJO.

Hay de venta una máquina superior para coser. La persona que la quiera ocurra a esta imprenta, donde se le dará razon andel d.ou

OJO AQUI.

El valor de los remitidos y avisos, será convencional, pero siempre por un tercio menos del precio de cualquiera otro periódico, y segun el número de columnas se hará otra rebaja mayor.

bres. Estos tienen el derecho de matar en caso de una defensa natural; aquellos tienen el de hacer la guerra por su propia conservación. Desgraciadamente en las sociedades el derecho de defensa natural engendra algunas veces la necesidad de atacar, cuando ve que una paz muy prolongada puede poner a otro en aptitud de destruirlo, y que el ataque es el único medio de evitar la destrucción.

Hasta aquí hemos hecho pequeñas reflexiones a cerca de los principios generales de la guerra; porque era precisa esa exposición, manifestando genéricamente las consideraciones relativas a ella; ahora tomaremos el fondo de la cuestión contrayéndonos únicamente a la guerra pública que es la que se hace entre naciones pero explicaremos previamente, cuales son las causas justificativas de la guerra.

Las causas justificativas, se reducen generalmente hablando a injurias inferidas, ó meros amagos manifiestos y que no pueden repararse, sino apelando a las armas por el fin lejítimo de la guerra, es la reparación de una injuria, ó el medio de proveer a la seguridad futura; escarmentando al agresor injusto; claro es; que en este sentido la guerra es justa, porque hay razones manifiestamente legales, que le sirven como de fundamento.

Cada Nación, es un individuo, es una persona en el derecho de gentes; tiene por lo mismo obligaciones y derechos, para con las demas. Derechos, para exigir a las otras el cumplimiento de sus obligaciones; deberes para respetar los de aquellas, y cumplir las obligaciones que a ellas se las debe. Mejor dicho, hay una ley, constante necesaria y recíproca entre todos los Estados del mundo, esta ley, es la de la sociabilidad; por ella deben estar todas las naciones en una disposición natural de hacerse cuantos bienes sean posibles recíprocamente, y esto, por un principio eterno de justicia, aplicable a las Naciones, has a otro lo que quisieras hagan contigo; no hagas a otro lo que no quisieras hagan contigo.

Segun estos principios accionmáticos, q' son la fuente de la moralidad, debemos hacer el bien posible, y no el mal, si una Nación faltando escandalosamente a estos grandes principios, ó infringiendo los tratados celebrados con otra, hiera la honra de su contratante, ó ataca su independencia ó viola su territorio a mano armada; si la Nación ofensora no se desiste de hacer el mal, si por el contrario persiste en su crimen, y se agotan los medios conciliatorios establecidos por el derecho, sin obtener por ninguno de ellos la reparación de la injuria; podrá ver la Nación ofendida con indiferencia la perpetración de un crimen que daña directamente

su personalidad? podrá consentir en una infracción de una ley que rige a todo el universo? ¿no es verdad que así como un particular, tiene el derecho de defender, su libertad, y su honra a mano armada, igual derecho y en mayor escala lo tiene una Nación ofendida? ¿Tienen acaso las naciones, puesto que son independientes, algun juez, que pudiera fallar sobre la injusticia de la nacion ofensora? No: pues bien, sola a la nacion ofendida le corresponde ó le compete hacerse justicia, apelando a las armas en caso último; por que el cañon, es el juez que decide; palpitante está el hecho del 2 Mayo. Ve ahí SS. las causas justificativas suficientes, para declarar la guerra, obrando rigurosamente con sujecion a un deber imperioso, que produce una necesidad en la nacion ofendida. Este derecho es tan oagrado, como lo es en un individuo el de la justa defensa.

La mera suposición de lo contrario, es injusta, inmoral, y absurda; podrá un hombre existir sin libertad? Imposible de todo punto: luego si existen causas justificativas suficientes, debe declararse la guerra, y publicarse los manifiestos de dichas causas, para hacer ostensible a todo el mundo la justicia que nos asiste, y la injusticia y barbaridad de parte de la nacion ofensora. Estamos en el deber de obrar así, por estricta justicia, y con arreglo a los sanos principios del derecho universal de gentes.

Espuestas estas doctrinas, y centados estos principios; hubo el Supremo Gobierno la facultad o derecho de declarar la guerra contra la España? ¿pudo nuestro Gobierno ver indiferente el ultraje, la violación de nuestro territorio? Debía declarar la guerra, y la declaró como un verdadero patriota, vindicó la honra de la sociedad de los libres, pronunciando su fallo por el estampido de 30 cañones contra 300. Como esa sentencia, no tuvo apelacion, sabemos con certeza, que pretenden una con formidable armada reiterar sus crímenes; si así es, subsisten las causas justificativas de la guerra contra los invasores, y tenemos derecho para repelerlos por la fuerza.

PODER JUDICIAL.

De precisa é imperiosa necesidad, es ese poder, cualquiera que sea el grado de civilizacion en que se encuentre la sociedad, porque si es indispensable la existencia de las leyes civiles que arreglen los derechos é intereses de los miembros de la sociedad política, su existencia seria insignificante, sino existiera tambien un poder encargado de aplicarla a las acciones variadas de los hombres; seria insignificante la existencia de esas leyes, sino hubiera un poder que eficazmente y con puntualidad hiciera su aplicación.

Peró ese poder, debe ser muy esmerado en el cumplimiento de sus atribuciones; porque los SS. Jueces, son como los sacerdotes de la justicia; ellos mediante la aplicación puntual

que debieran hacer de las leyes, defienden los derechos de los ciudadanos.

Por consiguiente: los miembros del poder judicial; deben ser muy honrados y virtuosos; y además juriscónsultos, capaces para conocer, distinguir y aplicar las leyes en asuntos variables.

Es preciso además: que sean bien dotados, para garantir, tanto su propia honradez, y decoro; como tambien para que diariamente, se consagren de una manera esclusiva al cumplimiento de sus atribuciones.

Es necesario además que en las poblaciones se creen judicaturas, en un número que sea bastante para que los ciudadanos, no sufran perjuicios por la morosidad en el despacho, como ahora mismo sucede.

Cada abogado, cada cliente, cada ciudadano y cada hombre, tienen que presentarse ante los SS. jueces, cabizbajos exalando suspiros, tristes, abatidos, suplicantes, llenos de temor a presencia de cada uno de los SS. que parecen sultanes. Un mendigo tiene mejores derechos ¡pobre justicia terrenal! ¿donde te has ido? Tu eres el único consuelo, el único remedio contra las usurpaciones, y ataques a la propiedad. ¿qué te habéis hecho?

Si estas en el cielo únicamente, vuelve, vuelve tus ojos, misericordiosos a los hijos de Eva; ea pues señora abogada nuestra, no nos dejes caer en tentación de entrar en pleito, para que nos veamos libres de todo mal. Amen.

ELECCION DE PRESIDENTE.

Como las malas inteligencias pudieran creer que el Sr. Coronel Prado aspira a la presidencia, hasta el extremo de perseguir a los que no consiguen sus votos en favor de él, nos apresuramos a manifestar por medio de la prensa, que para comprobar su abnegación y patriotismo, basta recurrir a los hechos; por que ellos hablan: mas alto, mas expresivo, mas claro y demostrativo que la prensa.

El Sr. Coronel Prado, sabe perfectamente, que la libertad, es una facultad imprescriptible, que cada ciudadano puede depositar sus votos en favor de la persona que juzgue conveniente a los intereses de la patria.

Estas elecciones son excepcionales jamas se presentaron, ni han presentado elecciones, mas libres; ahora cada ciudadano, es un hombre, y antes era un instrumento ciego del poder. Ahora cada ciudadano, es un ser libre, y antes era esclavo de los poderes, que armados con la fuerza, oprimian y coartaban las libertades políticas.

Pues bien; pueblos todos del Perú, elegid por Jefe de los destinos de la Nación, a un hombre que honre a la Patria, que anhele por las glorias vasadas, en la ley, la virtud y la justicia; por que un hombre, que tenga esas cualidades, llenará de prosperidad a todo el cuerpo social y a cada uno de sus miembros.

CRONICA LOCAL.

Misterios.—Son por cierto los que van apareciendo, por una de las rincónadas de Chiguata; hace tiempo que se ha oido decir que hay bandidos en ese lugar y sin embargo las autoridades no han tomado sus precauciones, a pesar de que están apareciendo frecuentemente cadáveres insepultados de indígenas transeuntes como susedió el Miércoles dia en que condujeron un cuerpo sin cabeza, pues se notaba desde luego que el cráneo estaba separado del tronco por algun instrumento cortante.

Centavos.—Ya no se puede soportar la plaga de los tales centavos; y decimos los centavos, porque

susede que el tesoro los dá por un intrínseco valor, y no se pueden cambiar sin perder un real en cada peso; y esto por qué? porque la resistencia a su admision es fuerte, y no se comprende que esta moneda puesta en su verdadera circulacion, es útil tanto al comprador como al vendedor? Si el tesoro tuviera la la bondad de cambiarlos, y las autoridades impusieran una pena a los reveldes, estamos ciertos de que conseguiríamos que no se abuse tanto.

Modas.—Ninguna mas escandalosa que la de haberse quitado las crinolinas; si supieran las niñas lo feo que están me perdonarian lo siguiente.

Puchos pisados en baile parecénme ciertas niñas, que por seguir a la moda andan hoy sin crinolina.

Uñas me parecen rifles quitasoles y sombrillas clavos guzanos lombrices baquetas y disciplinas.

Otras parecen agujas cirios lápices ó cintas que aunque parecen mugeres tal cosa no significan.

Por esta razon yo ruego a todas las bellas niñas que continuen usando sus hermosas crinolinas para que no nos parezcan baquetas rifles ni espinas.

Baños.—La refaccion de los pozos de Tingo y Sabandía marcha a paso de tortuga, en oposicion a la refaccion calurosa que se nos viene encima a paso de telégrafo.—Se hace indispensable la plantificacion de una via cómoda y segura para el tránsito de esta poblacion al baño de Zemanat inter que se lleva a debido efecto el puente ofrecido.—El camino que conduce a Tingo exige tambien algunas refacciones, especialmente en el puente de la primera acequia, que debería ser hecho de cal y canto, pues continuamente se deteriora. Todo esto debe hacerse prontito, sin necesitar nuevas instancias.

Baja policia.—Ofrece grandes peligros a los transeuntes, la acequia que atraviesa la esquina de la calle de las mendiburos, por los infinitos agujeros que resultan de la malísima colocacion y union de las lozas que la cubren.—Hermano Diputado, procure U. hacer algo, siquiera por evitarse las imprecaciones con que justamente lo obsequian todos los que tropiezan y caen allí, por culpa de U. bendito de Dios.

Plazuelas.—La de S. Francisco y la de Santa Marta en virtud de hallarse sin empedrar, hacen mal juego con las hermosas pilas que tienen en su centro. Bueno y laudable sería que la tropa del batallon Ayacucho dedicase unos 4 ó 6 dias a la pequeña faena de empedrar y asear esos lugares públicos; lo que le reportaria eterno agradecimiento de todo el vecindario, cuanto que les serviria de entretenimiento y distraccion, pues está probado que la ociosidad es un ruin efecto.

¿Para que sera?—Mostrando ahora dias, a un extranjero aficionado a la arqueologia, nuestra hermosa Catedral, entre admirado y sorprendido nos preguntó qué significaba el sólido muro trilateral que se halla en el centro de la nave principal, o si era que alguna vez habian sido sillados en su coro los SS. Canónigos.—Incapaces de resolver este problema, nos dirijamos a D. Lucas sacristan de ese Templo para que nos diga lo que es o para lo que sirve ese adfecio con que se ha tenido el pésimo gusto de desmejorar uno de los mas hermosos Templos de Sud-america.

Agua de Yumina. Sabemos de

buen origen, que varios jóvenes del país tratan de asociarse para plantificar y llevar a cabo esta importantísima mejora y que se ocupan actualmente de redactar una propuesta que con las bases en que debe fundarse la asociación, será sometida a la H. Municipalidad. No dudamos que en vista de las ventajas que reporta, sea aceptada incontinenti.

Colegios.—Se instalaron el día de ayer con bastante solemnidad los colegios Universitarios, y de la Independencia Americana. La creación de dichos establecimientos, es de vital importancia, porque redundará presuntamente, no solo en favor del departamento de Arequipa, sino de todos los departamentos del Sur.

La instrucción necesaria, para la civilización.

El Sr. Prefecto, y SS. Rector de la Universidad y del Colegio de la independencia, pronunciaron en el acto mismo de la instalación, brillantes y entusiastas discursos encomiando la conducta del Supremo Gobierno, por tan benéficos establecimientos, que de una manera directa refluyen en bien de la sociedad.

El Sr. Prefecto dijo:

SS. Quedan instalados desde hoy los colegios Universitarios y el de la Independencia Americana; y al haberse sistemado la instrucción tal como aparece de los documentos que se han leído, ha dado el Supremo Gobierno una relevante prueba de que quiere el progreso y adelanto de la República y muy especialmente de este digno pueblo de Arequipa para quien tiene tantas simpatías. Toca ahora SS. como lo espero fundadamente, que todos aquellos a quienes se ha encomendado la enseñanza, correspondan a los altos fines que se ha propuesto el Gobierno, tanto más, cuanto que la juventud arequipeña se presta a ello con ventaja por sus talentos y virtudes.

Razon de las multas arrebatadas en la Sub Prefectura de Intendencia de Policía en el presente mes de Setiembre.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries for Rosendo Peralta, Francisco Valdivia, Carlos Fajó, Encarnación Senteno, Trinidad Salazar, Jenara Valdivia, Manuel María Rivas, and Suma 96.

Suma 96 Tomas Gomez. Oficial 1.º

LIMA.

SS. RR. de El Ferrocarril.

Setiembre 26 de 1866.

Poco tenemos que participarles por el actual vapor, pues los acontecimientos de los días anteriores no son dignos de atención.

La cuestion patronato que se ventila entre el muy Rvd. Metropolitano y el Gobierno y que ha dado mérito a mil comentarios falsos se ha llevado al terreno judicial, y la ley es ahora la que va a declarar de parte de cual de los poderes se halla la justicia, nosotros aunque tenemos el derecho de opinar, no esponemos esa opinion reservada a los Tribunales, ellos con su recto fallo nos dirán quien quebranta la ley.

En esta capital se asegura que los de la familia MAMONA trabajan en esa Ciudad por la rebelion y se dice que el Gobierno se halla en posesion de datos muy importantes y que tienen cojidos todos los hilos de la mala trama, pero que dejará jugar a los muñecos hasta que convenga ponerlos en la caja; el tiempo lo descubrirá, mientras tanto parece que los trastornadores no podrán impunemente llevar a cabo sus miras de destruccion y anarquía; por

que no solo carecen de fuerza física, sino que aun no podrán fraguar un pretesto moral en que apoyar su mala causa.

La patrona de las armas ha sido honrada como corresponde, la fiesta a la que asistió el Gobierno fué solemne, el ejército formado en ala saludó a la Virgen en su tránsito presentándole las armas y rindiéndole los homenajes debidos.

Los ladrones siguen cometiendo excesos, y la policia ajitada en perseguirlos pierden la esperanza de esterminarlos pues el día que toma ocho se aumentan 16 y renacen como el genio por mas que se les mate y remate cien veces.

En cuanto a noticias de Ultramar me refiero a los periódicos por que solo me queda tiempo para suscribirme siempre de UU.

Aristides.

MEJICO.

Continúan siendo halagueñas a la causa republicana, las noticias que hemos recibido de Méjico últimamente.

Los franceses se disponían a salir de Durango, Hallándose en poder de los publicanos las plazas de Matamoros y Monterey, y estaban cayendo en sus manos las conductas de plata, y todo convoy cargado de armas, elementos de guerra &c.

El presidente Juárez pensaba ya no radicar el asiento del gobierno en Chihuahua, sino en algun otro punto próximo a la ciudad de Méjico, de la cual había informes de que se habrían sus puertas al Jefe del Gobierno de la República; obligando al intruso emperador a abdicar, y marcharse siguiendo a Carlota, a quien de antemano despachó al palacio de Miramar.

De Méjico se escribe que la administración imperial estaba espirando; estaba abandonada de todos. Los austriacos, los belgas, los franceses y demas extranjeros que tomaron las armas para sostener a Maximiliano, aspiran ya a irse a Europa en la conviccion de que es imposible que el imperio subsista. Le dan de plazo un mes para su derrumbamiento completo.

Las fuerzas constitucionales van tomando de las poblaciones que posea el archiduque, y esto tiene reducida su dominacion al trayecto de Méjico a Veracruz, repleto todo de guerrillas.

Salían expediciones de norte americanos del rio Grande, y de California, provistas de todo a coadyuvar a la derroccacion del réjimen imperial, el cual de otra parte no cuenta con simpatías en el terreno mismo en que se planteó, ni con fondos para sus gastos.

La tribuna de Buenos Ayres refiere un incidente que puede ser de graves resultados entre los gobiernos aliados y las fuerzas navales norteamericana.

Bloqueado el Paraguay, un ciudadano de los Estados Unidos que anunció ser enviado por su gobierno como Ministro Plenipotenciario cerca del Presidente López, solicitó pasar hasta la Asuncion! Los aliados le negaron el paso. El gobierno de Estados Unidos han ordenado últimamente a su escuadra en aquellas aguas que procuren si es necesario por la fuerza, el acceso del indicado norte americano hasta su destino.

El general Mitre se preparaba a arreglar esta cuestion para evitar malos resultados.

En el Brasil no ha habido cosa notable. Se confirma el cambio de ministerio y el arreglo definitivo de los asuntos de la captura del corsario Florida, noticias ambas que ya las sabiamos por el vapor de Panamá.

Fenómeno curioso — Existe en esta capital una señora llamada Agustina Cozio que tiene noventa y nueve años de edad y esta en perfecta posesion de sus facultades morales y medianamente de las físicas.

A los ochenta y siete años cuando habia perdido todos sus dientes, cayó enferma, y durante el periodo de su dolencia, presentó todos los sintomas que ofrecen los niños cuando principia para ellos la época de la dentición. Despues de estos accidentes le comenzaron a salir los dientes, colmillos y muelas que hoy tiene en su completo numero y en perfecto estado.

LAS ARMAS DE FUEGO QUE SE CARGAN POR LA CULATA Y LAS QUE SE CARGAN POR LA BOCA.

Señores Editores. El gran éxito del fusil de aguja, en manos de los prusianos, ha despertado un

interés muy grande en favor de las armas de fuego que se cargan por la culata, tanto en Europa como en este país.

Los inventores y los fabricantes hacen muchos años que están plenamente convencidos de la superioridad del sistema de las que se cargan por la culata sobre el de las armas que se cargan por la boca, y grandes esfuerzos se han hecho para introducir esta clase de armas en el servicio militar tanto en las diferentes naciones europeas como en este país. Le debe pues a la Prusia el servicio de haber sido la primera en armar su infantería con esta clase de armas. Sin embargo, mejores fusiles que los de agoja se encuentran en los Estados Unidos. El porque no se han adoptado por el gobierno antes de ahora, es un asunto que no debemos discutir en este momento. El objeto del escritor es el señalar las ventajas que tienen las armas que se cargan por la culata sobre las que se cargan por la boca.

Primero; una carabina ó fusil que se carga por la culata, cuando se emplean cartuchos metálicos, pueden cargarse y dispararse mil veces sin haber necesidad de limpiarse, mientras que es casi imposible cargar y disparar un fusil de los que se cargan por la boca sin que sea necesario limpiarlo despues de cincuenta tiros. Esta diferencia resulta del hecho que el principal desaseo causado en cada descarga en un fusil que se carga por la culata, se encuentra dentro del metal que contiene la carga, lo que siendo espedido en cada tiro, conserva el cañon del fusil limpio. Si un individuo se toma la molestia de disparar un fusil antiguo cincuenta veces, y luego desentornillar la reviza, encontrará un depósito de pólvora quemada, del espesor de un diez y seisavo de pulgada. Este estará duro y difícil de removerse. En las armas de nueva invencion no se hallará tal depósito como ya hemos dicho; el sucio que ocasionará en cada tiro sale con la faja de metal que contiene la carga. Cuando se hace uso de la baqueta, lo sucio se ataca al fondo de la recámara, mientras que en los fusiles nuevos, sea cual fuere el depósito que quede dentro ó a lo largo del cañon, que no haya salido con la faja de metal, como ya se ha dicho, es arrastrado y estraído del fusil en cada tiro que se dispare despues.

Segundo: mayor es el alcance y penetracion de un tiro disparado por un fusil de los que se cargan por la culata con igual carga, que la se obtiene de un fusil antiguo. Este resultado favorable viene de que un fusil de los que se cargan por la culata, cuando se cargan con cartuchos metálicos, no hay escape de gas por la culata, toda la fuerza de la pólvora se emplea en dar velocidad a la bala, mientras que en un fusil comun, hay un escape de gas por el oido en cada tiro lo que disminuye la velocidad del proyectil.

Tercero.—Una muy importante consideracion en favor de las armas de fuego que se cargan por la culata es, que cada cartucho debe dispararse ó extraerse del cañon, para evitar lo que aconteció en el campo de batalla de Géttysburg, donde de los 27,574 fusiles que se recogieron despues del combate 24,000 se encontraron cargados; 12,000 de ellos con dos cargas, y 6000 ó mejor dicho con tres y hasta diez cargas cada uno, habiéndose en muchas ocasiones cargado sin aun romper el cartucho, y muchos de estos introducidos con la bala hacia abajo. Qué cantidad de fuerza efectiva inutilizó, y esto cuando en el calor del combate debian aprovecharse todos los medios que pudieran haber dado la victoria. Cuanto hubiera ganado los Estados Unidos ya en dinero como en vidas, si los soldados desde el principio de la rebelion hubiesen estado armados de rifles de Spencer, Sharpe, Remington Ladely ó de Peabody. Con estas armas es justo suponer que la rebelion habria sido destruida a los seis meses despues de su aparicion. En la guerra son los resultados los que se cuentan. Nada es mas claro sino que el que posee mejores armas consigue las mayores ventajas.

Por lo tanto, toda nacion debe prepararse en tiempo de paz, para su defensa, y para conseguirlo debe aprovecharse lo mas pronto posible de cualquier nuevo invento.

Cuarto.—Existe otra cosa aun mas importante en favor del sistema de cargar por la culata; a saber; el poder cargar y disparar con gran rapidez. El ri-

fle de Gatling, que se carga por la culata, puede cargarse y dispararse cien veces por minuto. Y es evidente que ningún fusil del sistema antiguo puede cargarse ni dispararse tan amenudo. Cargando por la culata, se simplifica la operacion, puesto que la baqueta, limpiadores, romper el cartucho, cebar.—El es innecesario.

Podemos con toda seguridad decir: que las armas de fuego bajo el sistema antiguo, dentro de 25 años, serán tan raras como lo es en el día el fusil de chispa.

En muchos casos, los cañones que se cargan por la culata es superior a los que se cargan por la boca. Existe actualmente en el arsenal de esta ciudad un cañon de acero por este nuevo sistema que ha sido adoptado por la Rusia y otros gobiernos de Europa, que puede cargarse con mucha facilidad, que ha sido disparado mas de mil veces, sin escape de gas por la culata y sin sufrir el menor deterioro. Seguramente tales mejoras y tales resultados deberian llamar la atencion de los gobiernos.

Washington, Julio 26 de 1866.

Tomamos de la *Espanita* de Buenos Aires:

MARQUES DEL CALLAO. Al valiente jeneral señor Mendez Nuñez parece que se le va a conferir el título de *Marques del Callao*, en recompensa al ataque de la plaza del mismo nombre.

LA "MENDEZ NUÑEZ"

Con este nombre se va a construir en España una gran fragata, i que será costeada por una suscripcion nacional.

El lema que se le pondrá será: *España prefiere honra sin barcos a barcos sin honra.*

El mes pasado han llegado a este puerto 28,437 emigrados europeos.

Los católicos de este país de ilimitada libertad de culto y dondela lei nada hace en pro ni en contra de ninguna religion, en los últimos 50 años han edificado mil templos. han aumentado el número de sus sacerdotes en 1800, y actualmente sostienen 160 escuelas, en que se educan 16,000 niños y 48,000 niñas; 66 casas de asilo en que hai 4,968 huérfanos; 26 hospitales con 3,000 camas y 4 hospitales de dementes. Todo esto subsiste de la caridad particular. ¡En que país intolerante de los que proclaman la religion romana como religion de estado puede jactarse el catolicismo del mismo progreso?

APENDICE A LA CRONICA

VERDADEROS COMO PUÑOS.— Si un periódico elojia de ordinario, al instante lo llaman incensario. Si ejerce la censura con buen celo... ¡qué insultos! ¡qué feróz! ¡yaya un libelo! Cuando el contra ó el pro sostiene mucho, ya el pobre no es papel, que es papelucho. Si en favor de las flautas lanza gritos, mejores que las flautas son los pitos. Si por los pitos da razones cautas, ¡mujeres que las flautas son los pitos. ¡Qué hermosas las morenas!... dice uno, y se pican las blancas de consuno. ¡Qué hermosas son las blancas! qué azucena! ya tiene usted picadas las mejillas. ¿O cómo sera este niño, pobrecito, que ya parece feo, ya bonito? Dígame usted, señor don Juan Agudo, ¿me vende usted el ancho de su embudo?

LA NOVIA. (Conclusion.)

Pero cuando aun no se han pensado en ningún hombre, el primero que llega es siempre bien recibido.

Gozosa Enriqueta con su hallazgo, empieza a cambiar algunas miradas a escondidas de la mamá.

Y en esta parte no hay cuidado, casi todas las mamás son ciegas y sordas.

El joven se muestra algo tímido, se ruboriza y no tiene valor para declararse.

Preciso es animarle con una sonrisa, y gracias a este remedio parece que vá tomando libertad.

Las primeras sonrisas son al enamorado lo que al niño los andadores.

Por fin, un perfumado billete aparece en el costurero como por arte de magia.

¡Oh, feliz instante!

Enriqueta no se cuida del modo cómo se habrá introducido. Hay criadas y propinas que aclaran el misterio.

Lo que interesa es lo que contiene. Vedla

Lo mira por espacio de un minuto; lo vuelve a mirar... ¿quién sabe las emociones que experimenta?... Al cabo lo toma, se pone encarnada, su corazón late presuroso; examina el sobre y le da veinte vueltas sin atreverse a abrirlo. Es de color de rosa y el aroma que exhala es de heliotropio; ella sabe de memoria el lenguaje de las flores, y heliotropio indica un amor sin límites.

¿Es cosa de enloquecer de alegría? ¿Lo abre? ¿No lo abre? Mejor será dejarlo. ¡Para después... Pero ¿quién aguarda! ¡Ea un poco de resolución; se cierran los ojos y se rompe el lacre; ya está abierto el billete. ¿A ver? ¡oh! ¡Qué niño ciego tan lindo! ¿Qué corazón atravesado con un dardo! ¿Sobre todo, ¿Qué letra tan preciosa! ¿Por dónde empezará a leerlo? Mejor será ver la firma... ¡Ricardo! ¿Qué nombre tan expresivo!

Lo mismo fuera si se llamara Canuto. "A dorada, ino vidable, simpática y amadísima Señoría". Así empieza el galán; después hay un dilubio de metáforas retumbantes, ternuritas y apasionadas, todas para pedir una cita, concluyendo de la manera más patética imaginable; allí va el alma, la vida, la fortuna, qué se yo qué más; ¡Con cuánto avidez lee Enriqueta esas palabras!

¿Cómo saborea la miel que contienen? ¿Cómo exprime su dulce jugo y apura hasta el último átomo de su agradable significación?

¡Es una música deliciosa la música celestial! A los cinco minutos sabe de memoria la carta, con comas, puntos y admiraciones.

Preciso es contestar, pero la dignidad no aconseja escribir tan pronto. Median algunos recados y tiene lugar la primera cita.

Los dos balbucean, se cortan, no saben qué decir, pero se despiden satisfechos. Después cobranse más ánimos y se entra en materia regalándose el oído con las más sabrosas conversaciones.

Cuatro disparates, una docena de ternuras, miles de tonterías y puntos suspensivos, es todo lo que se gasta en sus entrevistas.

¿Para qué más? Las conversaciones de los enamorados no tienen gran fundamento y son animadísimas. Las palabras se cruzan, enredan y suceden de una manera interminable.

Se dicen muchas necesidades, pero es porque no pueden decirse otras cosas. El estado de dos amantes frente a frente es un estado tonto.

Se encuentran en una situación letárgica, insensible a cuanto los rodea. Dulce bienestar que les hace olvidar todo y no desear nada.

Estado tonto que no puede producir más que tonterías. Conozco algunos enamorados que piensan decir algo a sus novias cuando están ausentes, y en el momento de encontrarse a su lado lo olvidan, sin que les sea posible decir otra cosa que las trivialidades de costumbre.

Y sé de más de un hombre de talento que tiene que dejarse en casa cuando vá a hacer el amor.

Dos que se enamoran cantan un idilio de ternura que sólo se interrumpe cuando alguno de ellos se constipa con el viento del desengaño.

Viven sólo para el amor y se alimentan de su savia. Creo que si alguien puede vivir sin el cotidiano sustento, es sin disputa un enamorado de buena ley.

Todas las sensaciones se identifican en una sola. Todas las ideas se dirigen a un mismo fin. ¿Cómo ha de faltar materia para amar? ¡Imposible!

Enriqueta está segura de las nobles cualidades que adornan a Ricardo. ¿Quién pondrá en tela de juicio su talento, finura, gallardía y envidiables dotes? Verdad es que todavía no le ha preguntado quién es, ni de dónde viene, ni qué objeto le trae; pero esto es lo último que se pregunta entre los que se aman.

Ella tiene bastante con saber que toca el piano muy bien, que dibuja muy bien; todo porque él lo ha dicho y él no puede engañar.

Además, el estilo de sus cartas es muy poético y su carácter de letra magnífico. Ha confiado a varias amigas su predilección, por Ricardo, y todas han manifestado que es joven de grandes simpatías.

Sobran motivos para estar satisfecho con un muchacho de tales circunstancias, y so-

bre todo, es su amante; cualidad más que suficiente para que sea el más perfecto de los hombres.

Un enamorado mira a su amante como a un sér superior. La persona amada no come, no duerme, no se estropea, no varía.

Es una flor contrahecha; un hada vaporosa y fantástica; un ídolo que sólo necesita para vivir el incienso de la adoración.

La pobre Enriqueta cree de buena fe todo lo que él le dice y ella se imagina. Ignora que el simpático Ricardo, además de que come, duerme y se estropea como los otros otros hombres, baila muy mal; toca el piano como pudiera tocar todo lo tocable; dibuja cabezas que necesitan al margen una explicación; copia las cartas de uno de esos libros que venden los buejos a cuatro cuartos, y se las escribe un profesor de letras inglesa a razón de dos reales por ejemplar.

Pero aunque tal engaño llegara a descubrirse ¿cómo creerlo? ¿Ricardo engañaría?

¿Su amante, el amante de Enriqueta un hombre así? ¡Mentira!

¡Vedlos como gozan con su cariño que parece eterno. Se aman verdaderamente. Todos sus pesares, si los tuvieran, desaparecían al influjo de su pasión. Todas sus alegrías se refunden en es-

puro sentimiento. Sonríen al verse. Suspiran al separarse. Si algún pasajero enojo se suscita, es hijo del cariño: se ahoga.

Ni la más ligera nube empaña esa atmósfera tranquila. No hay pasado. No hay porvenir. Sólo existe lo presente a los ojos de Enriqueta.

Sólo ven en todas partes estas palabras: ¡Amar! ¡Ser amada! ¡Qué felicidad!

MILAGROS DE UNA PESETA. BOCHETO HABLADO POR CASUALIDAD EN LA LEVITA DE UN CESANTE.

Todas las cosas, lector mío, suelen tener en este mundo dos valores: uno absoluto y otro relativo, uno el que intrínsecamente representan, y otro el que se quiere hacer qué representen. El dinero se halla en este caso. Voy a ver si te lo pruebo en cuatro palabras.

Hay personas que saben hacer de dos cuartos ciento; las hay que no lo saben hacer, y que, sin embargo lo aparentan, y las hay que de ciento hacen uno. A esta especie pertenece el autor de estos cuadros, cosa que siento en extremo, aunque no lo puede llorar.

Supongo, lector amigo, que para tí como para mí, una peseta, no será siempre mas que una peseta, treinta y cuatro miserables cuartos, sesenta y ocho ochavos, ciento veinte maravedís, cuatrocientos céntimos; según la nueva nomenclatura, en una palabra, un grano de anís, un comino, una bagatela que nos llamamos dispuestos a tirar por el aire a todas las horas del día, siquiera haya de ir a parar bonitamente al bolsillo de uno de tantos parásitos como nos rodean y viven a expensas de nuestra sustancia. Pues bien, esa misma peseta que tú y yo nos hallamos siempre propicios a arrojar al viento; esa misma peseta que alargamos fácilmente al truhan que esnola la caridad, al saltimbanco que nos divierte, al sa-

boyano que toca el organillo, al tahir que trampea, al petardista que estafa; esa misma peseta en otras manos se convierte en cosa mejor, realiza maravillas, sufre una metempsirosis admirable, y ofrece una porción de fenómenos curiosos, dignos por cierto de ser sometidos a la acción del pincel.

No me olvido, lector de que te hallas de pié en medio de mi museo de pobres, frente a frente del segundo lienzo, tapado a la sazón con gasa tupida, y que te impacientas por conocer esta pintura, una de las mas inofensivas de la colección; pero todas las cosas a su tiempo, como dice el refrán, y aunque estoy muy lejos de querer abusar de tu bondad, me he permitido un ligero descanso a fin de prepararme para servirte de cicerone.

Y pues que mi cuadro está ya acabado de antemano, levanta la gasa desde luego, y colocándote a cierta distancia para que la perspectiva no desmerezca, te dejo un momento absorto en moda contemplación, y en seguida paso a explicarte el asunto de mi lienzo.

Solo campea en él una figura, mas tan de relieve, que sin gran esfuerzo comprenderás los accidentes y rasgos que la determinan. Representa un viejecillo escuálido, demacrado, ético, de ojos grises, nariz descomunal y quijadas enormes. Tiene un aire bonachón, dulce, apacible, serénico. Se está sonriendo y enseña una dentadura perfecta, limpia, afilada como la mas hermosa colección de lancetas. Su vestido es modesto, severo, admirable, de un corte sui generis, especialmente la levita que le llega hasta el tobillo. El cuerpo le manifiesta un tanto cuanto inclinado hacia adelante, de modo que la desahogada nariz hace sombra a los piés, y se proyecta en actitud de oler donde quisiera, como se dice en el idioma vulgar. En la mano izquierda sostiene un baston de nudos con puño de plomo de tres cuartones de peso, y en la derecha un ejemplar de la Gaceta oficial, que estruja entre sus dedos crispados.

Para complemento del detalle te hago observar, lector mío, que nuestro hombre se halla frente a frente de un edificio colosal, sombrío, tenebroso, destartelado, en cuyo frontispicio campea en letras gordas este título: Ministerio de Hacienda.

Vas a saber ahora, cómo y en donde conocí a este honorable, y a que feliz casualidad debe el favor de contarte en mi museo de pobres.

Salía yo en una ocasión de casa de mi editor bastante amostazado. Era martes. Le había llevado unos versos alejandrinos que no me quisieron comprar, efecto de que nunca ha tenido costumbre de soltar un cuarto en martes, y tomé la calle abajo tirando a mas y mejor, cuando a los pocos pasos senti que me daban unos golpecitos en la espalda, y a continuación oí las siguientes palabras: —Caballero, caballero.

Me volví en el acto, y me hallé frente a frente de mi tipo, que era ni mas ni menos tal y como te le he bosquejado en el retrato anterior. Al ver aquella facha estuve a pique de soltar la risa, y como le dije, fué porque tenía un humor de perros, y además, porque aquel hombre se había acercado a mí para hacerme un servicio, devolviéndome mis versos, que, enojos sin duda por el desaire del editor, se habían salido del bolsillo de la levita, ajezgozándose tal vez de no servir a su dueño para maldita la cosa.

Di las gracias al desconocido, que era todo cuanto le podía dar, y el vejete se sonrió de gusto, ensañándose sus dientes de ébano, y exclamando después con un há prosopopeya.

—No hay por qué dadas, caballero. Este servicio no vale la pena. Me llamo Epifanio Machuca y Coronilla. Tengo cincuenta y seis años de edad. Soy cesante de profesión, y ofrezco a usted su casa calle de Válgama, Dios, N. 7, cuarto quinto, unos ciento sesenta piés sobre el nivel del suelo.

Esta arenga fué pronunciada sin pestañear. La galantería ordenaba pagáren la misma moneda al señor Coronilla, y sobre la marcha puse a su disposición mi casa, mi fortuna, etc., etc.

Al oír el pobre hombre que era poeta, no pudo contener un respingo de alegría, y brincando como un corzo, me dijo: —Calle, ¡Ea, usted poeta! Cuánto me alegro. Soy admirador furioso de la clase. Allá en mis buenos tiempos (y al decir esto, levantó los ojos al cielo y exhaló un suspiro) allá en mis buenos tiempos componía yo también alguna cosa en la oficina. El jefe de la sección me decía: señor Coronilla, al grano, al grano; déjese usted de coplas y de lilas: aquí lo que queremos es que los expedientes se despachen al vapor.

¡Já! ¡Já! Cuántas veces me lo dijo, pero yo, ni por esas. Siempre haciendo versitos, por supuesto que todos eran en honor de la munificencia del ministro que me dió la credencial. ¿Qué venga la mia en aquellos tiempos! Verdades es que para componer versos no hay como vivir a la sombra del presupuesto. ¡Las oficinas están llenas de poetas! Hay en ellas tantas comodidades, tanto sosiego, y tan agradable temperatura, que el número se resiste a permanecer encerrado en el méollo, y se escapa por los poros. Lo que hace de ayer a hoy, caballero!—Un día, hace seis años, creo que era martes, me llamó a su mesa el jefe de la sección: tenía un papel entre las manos, y me dijo: Oiga usted esto, señor Coronilla: Ministerio de Hacienda—Dirección de consumo.—La Reina (q. D. g.) se ha servi-

do declarar a usted cesante con el haber que por clasificación le corresponda. —Dios guarde a usted muchos años, etc. —Dios La noticia fué peor que un garrotazo. Se me saltaron las lágrimas, caballero, y aseguro a usted que cuando salí aquel día de la oficina me acometió un soponcio, que puso en grave peligro mi existencia. Desde entonces he vuelto a hacer versos. ¿Y cómo, si a vuelta de dos ó tres años que tardaron en hacer la clasificación, me señalaron una cesantía de cuatro reales diarios? —¡Vea usted qué bicocha! Ni siquiera he tenido para desahogarme a lo cesante, es decir, para aburrir al señor ministro a fuerza de memoriales pidiéndole mi reposición. Unos cuatro mil y pico levo elaborados en mi taller, y lo mismo que si los hubiera tirado a un pozo. Los bolsillos de los ministros son como abismos. Hace cuatro años que se murió mi Engracia, y crea usted que obré enudamente en ello, porque la pobrecita era tan glotona, que con mi peseta de cesantía no hubiera tenido para dar abasto a un colmillo. En fin, pasó a mejor vida. Ya sabe usted, caballero. Epifanio Machuca y Coronilla, de profesión cesante, calle de Válgama D. N. 7, cuarto quinto. Si en algo soy útil, me declaro desde este momento afectísimo seguro servidor que besa sus manos. (Continuara)

MELODIA BIBLICA. SALMO I.

Bienaventurado el hombre que se con se va inocente y que levanta su frente sin mancha de iniquidad! ¡Ah! aquel que noche y día la lei del Señor medita. Es la simiente bendita que arroja su voluntad. El será como la planta de sabrosa nutrición que brinda en la creación. El bien a la humanidad. Arbol será cuyos frutos no troncha el viento liviano. Ni abate nunca, inhumano Soplo de la tempestad. No así el impio en la tierra. Sus obras serán malditas, y sus palabras precitas. Semillas de la maldad! Y pasará como sombra; Como humo desvanecido, Caerá su nombre en olvido, Por toda una eternidad! Que cual inmenso es el orb. Lo abarca Dios en su mano, Y desde el hombre al gusano. Impera su voluntad. Así es el día tremendo De su juicio omnipotente; Del impio el inocente Dirá el señor—A partad! Y los ángeles cumpliendo El mandato del señor, El justo del pecador Apartara con piedad! Pero sus lágrimas santas No lavan ai de la vida! En el abrego perdida Manchas de la iniquidad! Mortal que cierras tu oido. A grito de tu conciencia, Mira al fin de tu existencia, La tumba y la eternidad!